

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos tambien por un año. Solo se admiten sellos de los puebllos en que no haya giro, y aun en este caso abonando siempre à razon de 14 sellos por cada 6 rs. y enviàndolos en carta certificada, sin cuyo requisito la administracion no responde de los extravios.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid, en la Redaccion, calle de la Pasion, núms. 1 y 3, cuarto tercero de la derecha. En provincias, por conducto de correspondencia ó remitiendo à la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

### ADVERTENCIA.

La Redaccion de este periódico se traslada à la calle de la Pasion, núms. 1 y 3, cuarto tercero de la derecha; à cuyo punto se dirigirán en adelante todos los escritos, avisos y reclamaciones.

### ASOCIACION PROTECTORA

DE LA BIBLIOTECA SELECTA VETERINARIA.

Lista de los Sres. que hasta el dia de la fecha han manifestado su adhesion à las bases del proyecto publicado en el núm. 335 de este periódico.

(Continuacion.)

- 166 D. José Millan, veterinario de 1.<sup>a</sup> clase, en Fresno de Cantespino, Segovia.  
 167 D. Vicente Miguel, albéitar en Algemesi, Valencia.  
 168 D. Mateo Baró, veterinario, en Arnes, Tarragona.  
 169 D. Ignacio Rivera, veterinario de 1.<sup>a</sup> clase, en Cornellá, Barcelona.  
 170 D. Sebastian Nuñez, id., en Madrid.  
 171 D. Manuel Sahagun y Garcia, id., en Ampudia, Palencia.  
 172 D. Pablo Labarta, veterinario de 2.<sup>a</sup> clase, en Bujaraloz, Zaragoza.  
 173 D. Estéban Gonzalez y Gutierrez, veterinario de 1.<sup>a</sup> clase, en Menasalbas, Toledo.  
 174 D. Juan de Llanos, veterinario de 2.<sup>a</sup> clase, en Almaden, Ciudad Real.  
 175 D. Leandro Gil y Belles, albéitar, en Villafamés, Castellon.  
 176 Francisco Monteverde, veterinario de 2.<sup>a</sup> clase, en Benisanet Tarragona.  
 177 C. Juan Bobeda y Lopez, veterinario, en Valladolid.  
 178 D. Juan Nuñez, id., en Jerez de la Frontera, Cádiz.  
 179 D. José Iborra, albéitar, en Játiva, Valencia.

180 D. Marcos Sebastian y Gomez, veterinario de 1.<sup>a</sup> clase, en Villasantino, Búrgos.

181 D. Vicente Silvestre, profesor de la Remonta de Granada, en Baeza, Jaen.

182 D. Francisco Cayuela, veterinario de 1.<sup>a</sup> clase, en Lorca, Múrcia.

### SERVICIO DE CABALLAJE PARA 1867.

MINISTERIO DE LA GUERRA.  
REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: La Reina que (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por V. E. à este Ministerio en 5 del actual, ha tenido à bien disponer que el servicio de cubricion que deben hacer los caballos sementales del Estado en el próximo año de 1867, sea sin retribucion alguna por parte de los dueños de las yeguas que se presenten en los depósitos ó paradas establecidas al efecto.

De Real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y fines indicados. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1866.—Valencia.—Sr. Director general de Caballeria.

### CRONICA CIENTIFICA.

#### Laringo-faringitis aguda. Traqueotomia.

El profesor D. Santiago Sainz, establecido en Cuenca de Campos, nos participa haber combatido esta afeccion en un grado alarmante, teniendo que recurrir à la operacion de la traqueotomia para salvar al animal de una asfixia inminente.

Trátase de un pollino de dos años y temperamento nervioso, propiedad de D. Ildefonso Ceinos; cuyo animal adquirió el padecimiento à consecuencia de haberse sobrecitado en la cohabitacion con una hembra de su especie, y por

haber bebido acto continuo gran cantidad de agua fría.

El cuadro sintomatológico ofrecía como culminantes los fenómenos de inyección vascular de las mucosas, la respiración sibilante y por momentos difícilísima, y los latidos tumultuosos del corazón.

Una emisión sanguínea en cantidad de cuatro litros no pudo mejorar el estado asfíxico del enfermo, y la tumefacción local inflamatoria se hizo ya perfectamente apreciable aún al exterior de la región afectada. Se practicó, pues, la traqueotomía por incisión; se adaptó la correspondiente cánula; y cesaron, como era de esperar, los síntomas de sofocación.

Los cuidados subsiguientes tuvieron por objeto llenar las indicaciones, así generales como de carácter local, que la enfermedad y la solución de continuidad presentaban. Se repitió la sangría, se abrigó muy bien al animal; se le administró con insistencia un electuario mucilaginoso y opiado, por haberse declarado un estado espasmódico y una irritación cutánea pruriginosa en toda la piel, que terminó al fin en erupción de apariencia, pero no de naturaleza, herpética; etc., etc.

A pesar de todo y de haber ido triunfando el profesor de cuantas complicaciones surgieron, siempre que intentó retirar la cánula del sitio en que se hallaba implantada, aparecieron síntomas congestionales del órgano pulmonal, y la laringo-faringitis, aún no terminada, se recrudecía. Por cuyo motivo, fué preciso revulsar el estado inflamatorio procediendo enérgicamente y, efectuado, fué ya entonces posible dedicarse á cicatrizar la herida abierta en la piel y tráquea.

El éxito fué completo y definitivo al cabo de 14 días de tratamiento. Pero debemos hacernos cargo de una circunstancia que en el curso de la enfermedad dió mucho que hacer al señor Sainz. Aun cuando la época en que practicó la operación era la más favorable (mes de Julio), puesto que la temperatura del aire atmosférico es en dicho mes bastante elevada para no ejercer sobre los bronquios una acción repercusiva; sin embargo de eso, pudo notarse con toda claridad que el aire inspirado ejerció constantemente una repercusión funesta por su contacto con la mucosa de las vías aéreas.—En vista de lo cual, y refiriéndonos, sobre todo, á casos de esta índole, en que por existir una grande sobrecitación del individuo, la temperatura de la sangre y de las mucosas ha de ser más elevada que en el estado normal, nos parece que es muy importante, aun en la estación del calor, modificar la atmósfera de la habitación en que el animal se halla colo-

cado, haciéndola muy suave, muy templada y húmeda por los medios que aconseja la ciencia.

#### Castración de las cerdas.

D. Sebastian Gonzalez Rojo, acudiendo con un celo que le agradecemos á resolver ciertas dudas propuestas en la consulta que sobre un caso de castración hizo nuestro amigo D. Hilario Fernandez; nos envía el siguiente escrito, que insertamos con mucho gusto:

Rianj6, Diciembre 22 de 1866.

Sr. D. Leoncio Gallego. Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: no tenia intencion de tomar la pluma para trasladar al papel una cosa tan insignificante; pero habiendo visto en su ilustrado periódico la consulta que hace á V. el Sr. D. Hilario Fernandez, y sometiéndola á la consideración de los profesores; aunque no tan pronto como deseaba y reservando mi parecer, referiré á V. en cuatro palabras lo que tengo observado en varios casos de la castración en la cerda.

Hace año y medio fui llamado por Victoriano Cambeses, de esta vecindad, para que prestase los auxilios facultativos á una cerda que hacia ocho dias la habia castrado y desde cuyo dia estaba enferma. Al observarla noté que estaba triste, comia con poco apetito y arrojaba los alimentos por la boca, sucediéndose el vómito con más ó menos frecuencia. Viéndola en este estado, manifesté al dueño que la enfermedad de la cerda consistia en que el castrador habia cosido el intestino á la cisura de la castración: que por esta causa, el animal no podia hacer la verdadera digestión, y los alimentos, encontrando un obstáculo en su curso, no podian circular por los intestinos y eran expulsados por la boca. Corté los puntos de sutura para ver si por este medio descendia el intestino y la cerda volvía á su estado normal; ordenando al mismo tiempo que hiciesen en la herida fomentaciones emolientes y algunas unturas con la pomada de altea, y advirtiéndole al dueño que si á los dos dias no habia alivio degollase la cerda, pues la consideraba mortal aun cuando viviese algunos dias. Así lo hizo; y al tiempo de extraer las partes de la cavidad abdominal, encontró el intestino adherido á la cisura y las señales de haber sido pasado con la aguja.

El mismo caso sucedió con otra cerda de Francisco Rial, de la parroquia de Isorna; y observando los mismos síntomas que en el anterior, hice la misma advertencia. Al extraer los intestinos se vió que uno de ellos estaba cosido á la cisura de la castración.

Otras observaciones me han dado á conocer el haberse cosido la manteca á la cisura de la castración, y vivir las cerdas sin notarse la indisposición más leve, comiendo bien, engordar y llegar á su completo desarrollo; encontrándose en la época del degüello la manteca correspondiente al mismo lado más pequeña, adherida á la cicatriz y una reunión de tejido fibroso en el sitio donde habia sido cosida.

Esto es lo que puedo manifestar á V. acerca de mis observaciones, respecto á dicha operación. Si usted conoce que pueden servir de algun fruto á la ciencia, puede V. darlas publicidad; de lo contrario, páselas usted al silencio; y de todos los modos, le quedará

agradecido su más atento amigo y S. S. Q. B. S. M.  
SEBASTIAN GONZALEZ Y ROJO.

Después de lo manifestado por el Sr. Gonzalez Rojo, debemos añadir nosotros, que sus observaciones corroboran la opinión que sustentábamos al contestar al Sr. D. Hilario Fernandez. En aquellas consultas se hablaba de una cerda castrada que vivió treinta y tantos días *en perfecto estado de salud* (por consiguiente, sin vómitos, ni otro indicio de malestar); y nosotros negábamos entonces, que semejante estado de salud fuera compatible con una *intercepción del intestino*.

## CABALLOS DE LA ISLA DE CUBA,

SUS ALIMENTOS, ETC. ETC.

Para terminar la exposición de las noticias más importantes que se refieren á los alimentos de que se hace uso para el ganado en esta Isla, diremos dos palabras acerca del *bejuco*.

El *bejuco* es otro de los vegetales que aquí sirven para la alimentación de los animales domésticos; y se dá ese nombre á las ramas y hojas de los tubérculos llamados *bomatos* (*convolvulus batatas*).—El profesor D. Vicente Miguel, que por espacio de muchos años ha vislo á los animales que se han alimentado con el bejuco, dice: que para que el bejuco sea buen alimento y engorden los animales, es necesario que esté en circunstancias apropiadas; y que esto se consigue exponiendo el bejuco, después de cortado, al aire libre por cierto tiempo, para que pierda 8 ó 10 centésimas partes del agua de vegetación que contiene; con cuyas condiciones es tan buen alimento como la maloja y la yerba de Guinea.

Hay otras varias plantas que sirven también de alimento; pero son secundarias, como el Romerillo, Vallico, Mielga, etc., etc. Así es que, para la formación de prados artificiales, se podrían recolectar una porción de semillas; y según dice un autor de agricultura que tengo á la vista, pasan de trescientas las plantas forrajeras que hay en la Isla, casi todas de las familias gramíneas, leguminosas, labiadas y umbelíferas.

Los animales domésticos de esta isla son de vida más larga; es muy general ver aquí caballos de 20 á 25 años, á pesar de lo mal que se los cuida: pues sucede que hasta que el caballo termina su trabajo, no le dan alimento alguno, ni sólido ni líquido, y después de terminado, le echan la maloja y el maíz correspondiente, dándole agua con anticipación, con lo cual ya

queda el animal dispuesto para entrar en faena al siguiente día.

Sus dolencias son más raras que en esa Península; y entre todas ellas la más temible es el *tétanos*, llamado vulgarmente *pasmo*, pocas veces *esencial*, casi *siempre traumático*, por heridas, por algun accidente ó por consecuencia de la castración. No se sabe positivamente qué circunstancias atmosféricas imperan para que, en ciertas ocasiones, un rasguño, una solución de continuidad, la castración, el beber agua, el salir del baño, una corriente de aire, produzca el *tétanos*; siendo así que en otros casos estas mismas circunstancias y condiciones no le producen: quizá se deba esto á una particular aptitud predisponente; lo cierto es, que mientras no tengamos una patología topográfica que aclare algunas dudas, estaremos con respecto á esta enfermedad y otras muchas, en la misma incertidumbre que hasta hoy. Se cree que los nortes (aires) que se suceden en los meses de diciembre y enero, sean la causa ocasional; pero la predisponente es de todo punto ignorada. Con estos mismos nortes, sin embargo, con heridas profundas y que interesan órganos esenciales á la vida, en otras ocasiones, no padecen los animales el *tétanos*, prueba irrecusable de que, ó ciertas reses disfrutan de una especie de inmunidad, ó carecen de la predisposición necesaria.

Como es de suponer, casi siempre es mortal el *tétanos*; siendo la única consecuencia que en este país trae en pos de sí la castración: en casos dados, se castran cien caballos y no sucumbe ninguno; en otros pierden la vida á causa del *tétanos* casi todos. De recién llegado á esta isla, el profesor de Artillería D. J. Ramirez, castró cinco caballos, y del *tétanos* sucumbieron cuatro: mientras que otras veces no se le había muerto ninguno á pesar de haberlo verificado en las mismas circunstancias atmosféricas y locales, estación, etc., etc.

El muermo y lamparones son muchísimo más raros en su presentación, tienen menos intensidad, no son tan rápidos sus períodos, ni ofrecen el mismo carácter de contagiabilidad que en esa península. En los dos regimientos de caballería que hay en la isla, nunca cuentan sus enfermerías una ó dos docenas de caballos con dichas enfermedades, como pasa en la generalidad de los regimientos de España; soliendo trascurrir dos y cuatro meses, y aun años, sin que se presente un animal atacado de esos padecimientos: y en ningun caso se eleva la cifra de tales enfermos más allá de tres ó cuatro al año.

El muermo y lamparones son todavía más escasos en lo civil, según he oído referir á cier-

tos profesores establecidos en las capitales de los tres departamentos en que se halla dividida políticamente la isla: en el departamento oriental, tengo entendido que casi son desconocidas una y otra afección. En resumen: puede asegurarse que los lamparones y el muermo son en Cuba, por su gravedad y frecuencia, la décima parte de lo que son en España.

Podríamos presentar un cuadro comparativo con esa península de las dolencias que aquejan á los ganados domésticos; pero siendo la patología fruto tan manoseado por todos, diremos algo en otro artículo sobre la cria y multiplicaciones del caballo, mulo, buey, y cerdo.

FELIPE NICOLAS SANCHO.

### MISCELANEA.

**NUEVO ALIMENTO PARA LOS GANADOS.**—Segun parece, ha empezado á generalizarse en Inglaterra el cultivo de una nueva especie de calabazas de mucho producto y muy apetecidas del ganado. Son muy nutritivas, y cada fanega de terreno cultivada con esmero y abonada en forma, puede dar hasta 5.000 arrobos de calabaza. Mucho nos tememos que las tales calabazas lleguen á dar calabazas á los que se apresuren á adoptarlas. Téngase presente que, años atrás, predicó la fama otro alimento inglés, envuelto en paquetes, para el caballo, y que los experimentos comparativos pronunciaron el fallo solemne de ser mejor nuestra cebada.

¡A ESTUDIAR!—Nuestro apreciable colega *El Monitor* anuncia, como próximo á aparecer, el edicto convocatorio para la provision de la cátedra del primer año (Anatomía y Exterior) en la escuela veterinaria de Leon. Se dará por oposicion esa cátedra; y nosotros publicaremos el anuncio oficial cuando lo dé á luz la *Gaceta*.

¡PÁSMENSE USTEDES!—En Bélgica se ha convocado una especie de congreso veterinario, con el principal objeto de discutir sobre la conveniencia urgente de suprimir una de sus escuelas profesionales. Aquellos veterinarios previsores han visto asomar la *concurrentia* en sus filas; y por un instinto de salvacion, ponen el grito en el cielo pidiendo que se suprima dicha escuela. Han echado sus cuentas; deducen de ellas que, para no terminar su clase en la bancarrota, las escuelas veterinarias deben limitarse á producir cierto número de profesores anualmente; y por el grave delito de haber la referida escuela producido, en un año, trece veterinarios, en lugar de nueve que le correspondian, por ese grave delito, se reúnen en congreso, etc., etc.—Hasta aquí, los veterinarios belgas. Pero á nosotros los veterinarios españoles, no pueden menos de causarnos cuasi asombro tales escrúpulos de monja. Veán ustedes: ¡13 en lugar de 9! Pues si los belgas conocieran nuestra estadística profesional!... Se nos figura que no han llegado á noticia de los veterinarios belgas aquellos versos, atribuidos á Quevedo, que terminan:

«Fuego de Dios! ¿Qué sería  
Si leyera á Montalvan!»

### COMUNICADO.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor nuestro y distinguido compañero: deseamos merecer de su bondad se sirviese dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, de lo que le quedarán agradecidos sus S. S. Q. B. S. M.

LOS FIRMANTES DEL COMUNICADO DEL NUMERO 321.

«Hemos visto en el núm. 330 el comunicado de D. Joaquín Ramirez, contestando al nuestro ya citado; y en él demuestra ser el autor del *anónimo* que motivó nuestro escrito. Creemos que el asunto está suficientemente debatido para que los lectores imparciales que cuenten con algunos antecedentes, puedan juzgar, y dar, aunque solo sea en su interior, la razón á quien la tenga.

Nada diremos tampoco de algunas palabras y calificaciones que emplea el Sr. Ramirez, las cuales nos han parecido impropias; estas, como todo lo demás, las sometemos al fallo del público, dejando así completamente terminada esta enojosa cuestion. Habana y Diciembre 15 de 1866.»

### ANUNCIOS.

#### CALENDARIO AMERICANO

para 1867.

PRECIO: 4 RS. EN MADRID, Y 5 EN PROVINCIAS, EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

Encomendar la gran utilidad de este Calendario es completamente imposible, pues no hay palabras ni expresiones bastantes para elogiarlo; solo aconsejamos que se emplee un año, y estamos seguros de que en lo sucesivo le considerarán como indispensable para la casa.

*Modo de usar este Calendario.* Se arranca una hoja todos los días y deja al descubierto el día siguiente. Los caracteres que se han empleado en su confeccion son de tal tamaño, que desde cualquier punto de la habitacion en que se coloque se puede distinguir perfectamente todo lo mas necesario, como es: el mes, fecha de este y día de la semana. Contiene además la salida y puesta del sol y de la luna, las efemérides y santo del día.

Se halla de venta en la librería extrajera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Don Alfonso, número 8.

#### ERRATA QUE DEBE CORREGIRSE.

En el número próximo anterior de este periódico, página 2040, columna primera, párrafo penúltimo, se lee: «Si la coligacion se formare en una poblacion;» y debe decir: «Si la coligacion se formare en una poblacion.»

Por lo no firmado, L. F. G.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGU.  
MADRID. 1866. Imprenta de P. Orga, pla del Biombo